



ÍNDICE GENERAL

Estudio preliminar	13
<p>Capítulo Primero INTRODUCCIÓN, EXPLICACIÓN, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DEL TRABAJO</p>	
1. Explicaciones preliminares	21
2. Evolución del sistema jurídico con relación al tema objeto de investigación	22
3. La existencia de límites inherentes	24
4. Planteo del problema	25
5. Presentación de la hipótesis de trabajo	26
a) Hipótesis nula (HO)	26
b) Hipótesis alternativa (HI)	26
6. Desarrollo y corolarios de la hipótesis de trabajo	26
7. Presentación del esquema de contrastación y corroboración de la hipótesis de trabajo	28
<p>Capítulo II LA TENDENCIA HISTÓRICA DE LOS PODERES EJECUTIVOS (EN SENTIDO AMPLIO) DE INNOVAR EN EL MUNDO JURÍDICO EN GRADO DE GENERALIDAD. SU DESARROLLO EN EUROPA CONTINENTAL</p>	
8. Introducción	29
9. La Grecia antigua	30
10. La génesis del Derecho romano	31
11. El surgimiento del "Ius Civile"	32
12. Los pretores romanos y su función	34
13. El impacto de estas evoluciones dentro del sistema jurídico	34
14. El surgimiento del "Ius Gentium"	37
15. El rol del cristianismo en el desarrollo de los sistemas jurídicos	38
16. El Derecho canónico	39
17. La influencia del Derecho romano en el Imperio Carolingio	41
18. El mundo jurídico feudal	43
19. La caída del sistema feudal y el resurgimiento del Derecho romano	45
20. La importancia del "Ius Commune"	48
21. El humanismo jurídico	50
22. La fuerza expansiva del "Ius Gentium"	53
23. El paradigma contractualista y el concepto de soberanía	54
24. La función legislativa en las monarquías francesas de los siglos XV a XVII y el surgimiento del Parlamento francés	56
25. La Revolución Francesa	58
26. Las problemáticas sociales pendientes	60
<p>Capítulo III LA TENDENCIA HISTÓRICA DE LOS PODERES EJECUTIVOS (EN SENTIDO AMPLIO) DE INNOVAR EN EL MUNDO JURÍDICO EN GRADO DE GENERALIDAD. SU DESARROLLO EN EL SISTEMA DEL "COMMON LAW"</p>	
27. Introducción	63
28. El primitivo sistema jurídico anglosajón	64
29. El origen de la jurisdicción real	68
30. La jurisdicción real como generadora de un nuevo sistema jurídico	71
31. El surgimiento de los "writs"	71
32. La evolución de los "writs"	73
33. El surgimiento de la jurisdicción denominada "Equity"	76

34. El Parlamento inglés	77
35. La coexistencia de diversas jurisdicciones	79
36. Las consecuencias de la coexistencia de diversas jurisdicciones	81
37. La supervivencia del “Common Law” y el poder creciente del Parlamento inglés	82
38. El sistema jurídico norteamericano	86
39. La Constitución de los Estados Unidos	87
40. Recapitulación y corolarios preliminares	89

Capítulo IV
EL CONSTITUCIONALISMO. SU GÉNESIS,
IMPLICANCIAS Y FUNCIONAMIENTO

41. Introducción	95
42. Aproximación conceptual	95
43. El constitucionalismo anglosajón	97
44. El constitucionalismo francés	99
45. El constitucionalismo norteamericano	100
46. El constitucionalismo en América Latina	102
47. Las etapas del constitucionalismo	106
48. La división de poderes	111
49. La división de poderes en su faz dinámica	113
50. El federalismo y las constituciones rígidas	116
51. La división de poderes como garantía republicana	117
52. La flexibilidad como una característica central	119
53. El control político implícito	121
54. La crisis de la división de poderes	123
55. Corolarios preliminares	125

Capítulo V
LA POTESTAD NORMATIVA DE LOS EJECUTIVOS

56. Introducción	127
57. La Constitución y su relación con la Administración	128
58. La divergencia de fuentes	128
59. El origen de la clasificación en “material” y/o “formal” de las leyes	130
60. El Poder reglamentario	132
61. Otros medios para innovar en el mundo jurídico	133
62. Corolarios preliminares	135

Capítulo VI
LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POTESTAD NORMATIVA
DE LOS EJECUTIVOS

63. Introducción	137
64. La necesidad social como fuente primera y la preservación del Estado como principal objetivo	138
65. La situación en la República romana	140
66. La recepción en el Imperio romano	143
67. El tránsito dentro de la Edad Media	145
68. El constitucionalismo medieval	148
69. La monarquía francesa y el concepto de soberanía	149
70. Los precedentes en las causas “Bates’s Case”, “Five Knights’ Case” y “Ship Money Case”	151
71. Las prerrogativas reales	154
72. La influencia del pensamiento de Bodin	156
73. La influencia del pensamiento de Locke	158
74. El constitucionalismo norteamericano	161
75. Las pretéritas prácticas constitucionales norteamericanas	163

76. La interpretación de la United States Supreme Court	165
77. Las “military orders”	169
78. Recapitulación	171
79. Corolarios preliminares	175

Capítulo VII

LA EMERGENCIA COMO CIRCUNSTANCIA DISPARADORA

80. Introducción	177
81. Breve conceptualización de la emergencia y su encuadre en nuestra Constitución	179
82. El modelo adoptado por nuestro sistema constitucional	181
83. Sobre los poderes del Estado habilitados constitucionalmente para intervenir	185
84. La expresa habilitación constitucional	188
85. Sistematización de los recaudos de validez de la legislación de emergencia	191
86. Corolarios preliminares	192

Capítulo VIII

EL INSTITUTO DE LA DELEGACIÓN LEGISLATIVA. SUS ORÍGENES, PRÁCTICA E IMPLICANCIAS

87. Introducción	195
88. La regla “Delegata potestas non potest delegari”	196
89. La técnica de la delegación en los sistemas parlamentarios	198
90. La técnica de la delegación en los Estados Unidos	200
91. El régimen reglamentario en los Estados Unidos	202
92. El control de la actividad reglamentaria	203
93. La situación dentro de nuestro sistema jurídico	205
94. El control bajo el prisma de nuestra Corte Suprema de Justicia	207
95. La potestad normativa en nuestro sistema jurídico	211
96. La expansión de la técnica de la delegación	214
97. Corolarios preliminares	216

Capítulo IX

EL PODER EJECUTIVO COMO INNOVADOR EN EL MUNDO JURÍDICO

98. Introducción	219
99. Los decretos de necesidad y urgencia	219
100. Los fundamentos de la presunta ilegitimidad de los decretos de necesidad y urgencia antes de su recepción constitucional en 1994	220
101. La fuerza de los hechos en la interpretación constitucional. La doctrina de nuestros constitucionalistas	224
102. La fuerza de los hechos en la interpretación constitucional. La doctrina de nuestros administrativistas	229
103. Sistematización de los argumentos a favor de la legitimidad de los decretos de necesidad y urgencia antes de su recepción constitucional en 1994	232
104. El rol del Poder Legislativo	234
105. El criterio adoptado por nuestra Corte Suprema antes de la reforma constitucional de 1994	237
106. Los estándares de control de la Corte Suprema después de la reforma constitucional	238
107. La interpretación de la doctrina de nuestro máximo tribunal	240
108. La regulación de los decretos de necesidad y urgencia en el Derecho comparado. Europa	243
109. La regulación de los decretos de necesidad y urgencia en el Derecho comparado. Asia, África y América	247
110. Corolarios preliminares	249

Capítulo X
LOS LÍMITES INHERENTES EN LA FUNCIÓN NORMATIVA
DEL PODER EJECUTIVO

111. Introducción	251
112. El nacimiento y la extinción de las leyes	253
113. La temporalidad como nota insoslayable	254
114. La ley como principio y fin de la actuación del Poder Ejecutivo	256
115. El Poder Ejecutivo no puede derogar leyes	259
116. La cuestión dentro del sistema internacional de derechos humanos	260
117. La relevancia de la función derogatoria de leyes	262
118. La sustancia del control posterior del Congreso	264
119. El alcance de las materias prohibidas	265
120. Materias prohibidas de modo implícito o sistémico	271
121. El relevamiento de los decretos de necesidad y urgencia	274

Capítulo XI
CONCLUSIONES

283

Bibliografía	297
--------------	-----

Índice de fallos citados	307
Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina	307
U.S. Supreme Court	308